

415

aca, siendo por todo medio hazer
 posible lo que se debe para el fin de su
 Destruccion, sin perjuicio de las Presi-
 denzas dadas = Acuerda y suplica al Sr.
 teniente Corregidor se sirva mandar
 que en la escribania y Administracion
 de Millones no se den Guías a las dhas Per-
 sonas de fueros deudores para nuevas
 Entradas de Puro, esta aver pagado dhas
 Resulta Cada Uno; y entendiéndose a dho.
 mando se guarde y Cumpla lo acordado
 y que se haga saber al Administrador
 y el de Millones con Retencion que se le
 entienda de los deudores =

Don Juan Campes
 Don Juan Fran.
 Don Pedro de Ribera
 Don Juan Fran.
 Don Pedro de Ribera

En que Madrid a ...

Ordin.

En la Ciudad de Casta...
 Capitan de ella en trece dias de mes de...
 ano de mil secc... y viene el presente...
 saron a... ordin. en d. de la ciudad de...
 via Campes d. de... de la ciudad de...
 Juan Fran. con d. de... Don Juan Fran.
 con d. de... Don Pedro de...
 sigue Don Joseph Garcia Machuelo con...
 Felis de Loy con Felipe Sanchez con...
 Martin con Juan de... con...

